

25-01-2010 HUMANITAS. Alejandra Aranda en “Sube demanda por head hunters en busca de directores independientes” en El Diario Financiero p. 20 Sección: Finanzas & Mercados - Actualidad

POR ENTRADA EN VIGENCIA DE NUEVA LEY DE GOBIERNOS CORPORATIVOS

Sube demanda por head hunters en busca de directores independientes

■ Consultoras afirman que la demanda ha aumentando, pero que a partir de marzo el ritmo debería ser mucho más fuerte.

ISABEL ÁLVAREZ H.

A casi un mes de la entrada en vigencia de la nueva Ley de gobiernos corporativos, la demanda por asesoría de head hunters para encontrar directores independientes que cumplan con los requisitos de la nueva normativa se ha disparado.

Y es que las empresas sujetas a la Ley tienen plazo hasta la primera junta ordinaria de accionistas -que se llevarán a cabo entre abril y mayo- para encontrar al candidato que se ajuste a la norma.

“Se observa más demanda, sobre todo desde que salió la nueva Ley y aunque hay compañías que no se rijan por esta norma, la Ley ha puesto sobre la mesa este tema, por lo que más empresas están buscando tener gobiernos corporativos eficientes”, afirma la socia del head hunter Heidrick & Struggles, Lucy Krell. Agrega que la demanda “se ha más que duplicado” en

las últimas semanas.

Algo similar ha ocurrido en Spencer Stuart, donde su director ejecutivo, Alfonso Mujica, explica que si bien “hay más consultas y cotizaciones, en marzo probablemente el tema va estar más fuerte porque ahora hay mucha gente de vacaciones”.

Coincide la socia del head hunter Humanitas, Alejandra Aranda, quien afirma que “estamos viendo más demanda, incluso antes de que comenzara a regir la Ley y ésta va a ser mayor a partir de marzo cuando se acerque el momento de renovar los directorios”.

Diferente es la visión que tiene el presidente de Seminarium Penrhyn, Rafael Rodríguez, quien sostiene que “esta norma afecta a un grupo limitado de empresas que son en torno a 110”, por lo que aunque hay mayor demanda debido a que se creó una necesidad que antes no



existía “no se ha producido algo enorme”.

Perfil de los postulantes

La nueva normativa incluye una serie de restricciones que deben cumplir los directores independientes para postular a las compañías. Entre ellas, está el que el no haya estado vinculado en los últimos 18 meses a controladores de la compañía, ejecutivos principales o sociedades relacionadas.

“Los requisitos son tan amplios que no es fácil encontrar directores que cumplan con todos ellos, hay que ser muy minucioso y ver todas las aristas”, dice Alejandra

Aranda.

Pese a esto, Rafael Rodríguez afirma que “aunque la Ley efectivamente restringe el universo, hay un grupo de profesionales relativamente importante que cumple con los requisitos de independencia y capacidad”.

Los principales candidatos serían ex gerentes generales y altos ejecutivos que se desligaron de sus empresas hace algunos meses.